

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN – ITH

1. INTRODUCCIÓN

El **Instituto Técnico Hidráulico (ITH)**, en su calidad de **Organismo de Certificación (OC)**, reafirma su compromiso con la imparcialidad en todas sus actividades de certificación, garantizando que sus procesos se realicen de manera justa, objetiva y transparente, conforme a los principios de la **ISO 17024**.

2. COMPROMISO CON LA IMPARCIALIDAD

ITH reconoce la importancia de la **imparcialidad, independencia y objetividad** en sus actividades de certificación y se compromete a:

1. **Evitar cualquier conflicto de interés**, asegurando que los procesos de certificación no sean influenciados por presiones comerciales, financieras o de otro tipo.
2. **Garantizar que todas las decisiones de certificación sean tomadas con base en evidencia objetiva** y criterios técnicos establecidos, sin discriminación de ningún tipo.
3. **Establecer medidas de control y supervisión** para identificar y mitigar cualquier amenaza a la imparcialidad dentro de su estructura organizacional y operativa.
4. **Asegurar que el personal involucrado en la certificación** actúe con integridad, sin influencias externas que comprometan su juicio profesional.
5. **Mantener la independencia operativa** del Organismo de Certificación dentro de ITH, separando adecuadamente las funciones de formación y certificación.
6. **Adoptar mecanismos de vigilancia y revisión continua** para garantizar el cumplimiento de los principios de imparcialidad y equidad en todas las certificaciones otorgadas.

3. ACCIONES PARA GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD

Para cumplir con este compromiso, ITH implementará las siguientes acciones:

- Establecimiento de un **Comité de Imparcialidad** que supervise y valide la integridad de los procesos de certificación.
- Revisión periódica de los procedimientos de certificación para asegurar su alineación con los estándares internacionales.

- Implementación de auditorías internas y externas que verifiquen el cumplimiento de los principios de imparcialidad.
- Capacitación continua del personal en **ética, transparencia y buenas prácticas de certificación**.
- Aplicación de sanciones en caso de detectar conflictos de interés o violaciones a los principios de imparcialidad.

4. DECLARACIÓN PÚBLICA

ITH declara de manera pública y accesible su **compromiso con la imparcialidad** en todas sus actividades de certificación, asegurando que cualquier parte interesada pueda consultar esta política y presentar inquietudes o reclamaciones sobre su cumplimiento.

Esta declaración es revisada periódicamente para garantizar su adecuación a las mejores prácticas y normativas vigentes.

Emitida por:

Franco Gilio Guazzotti del Risco

Director del Instituto Técnico Hidráulico (ITH)

Fecha: [02/01/2025]